



OBSERVATORIO POLÍTICAS PÚBLICAS

Módulo Política Económica

INFOGRAFÍA RECAUDACIÓN Y DÉFICIT FISCAL

Para alcanzar la meta fiscal del 2017, el Gobierno debería recortar el 90% de las pensiones no contributivas.



Autoridades
**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE AVELLANEDA**

RECTOR

Ing. Jorge Calzoni

SECRETARIA GENERAL

A cargo de la Coordinación del
Observatorio de Políticas Públicas
Dra. Patricia Domench

**COORDINADOR DEL MÓDULO
DE POLÍTICAS ECONÓMICAS**

Mg. Santiago Fraschina

Junio 2017

Proyección sobre el déficit fiscal 2017

(En millones de pesos y % del PBI)

Escenario	Déficit primario proyectado (en % del PBI)	Ajuste necesario para alcanzar la meta oficial (en millones de pesos)
Conservador	5,7%	143.919
Moderado	6,6%	238.255
Agresivo	6,8%	246.277

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda.

Para alcanzar la meta oficial del 4,2% en 2017 el gobierno debería ajustar hasta casi \$250.000 millones en el peor escenario económico

¿Qué representa el bache fiscal que debe cubrir el gobierno para cumplir la meta de 2017?

(% sobre el presupuesto de cada área, en el escenario más favorable de recaudación y gastos)

Presupuesto para jubilaciones



17%

Presupuesto para pensiones
no contributivas
(inválidos, ex combatientes,
madres de 7 hijos, entre otros)



90,8%

Presupuesto para educación



91%

Presupuesto de Desarrollo social



Ministerio de Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

110%

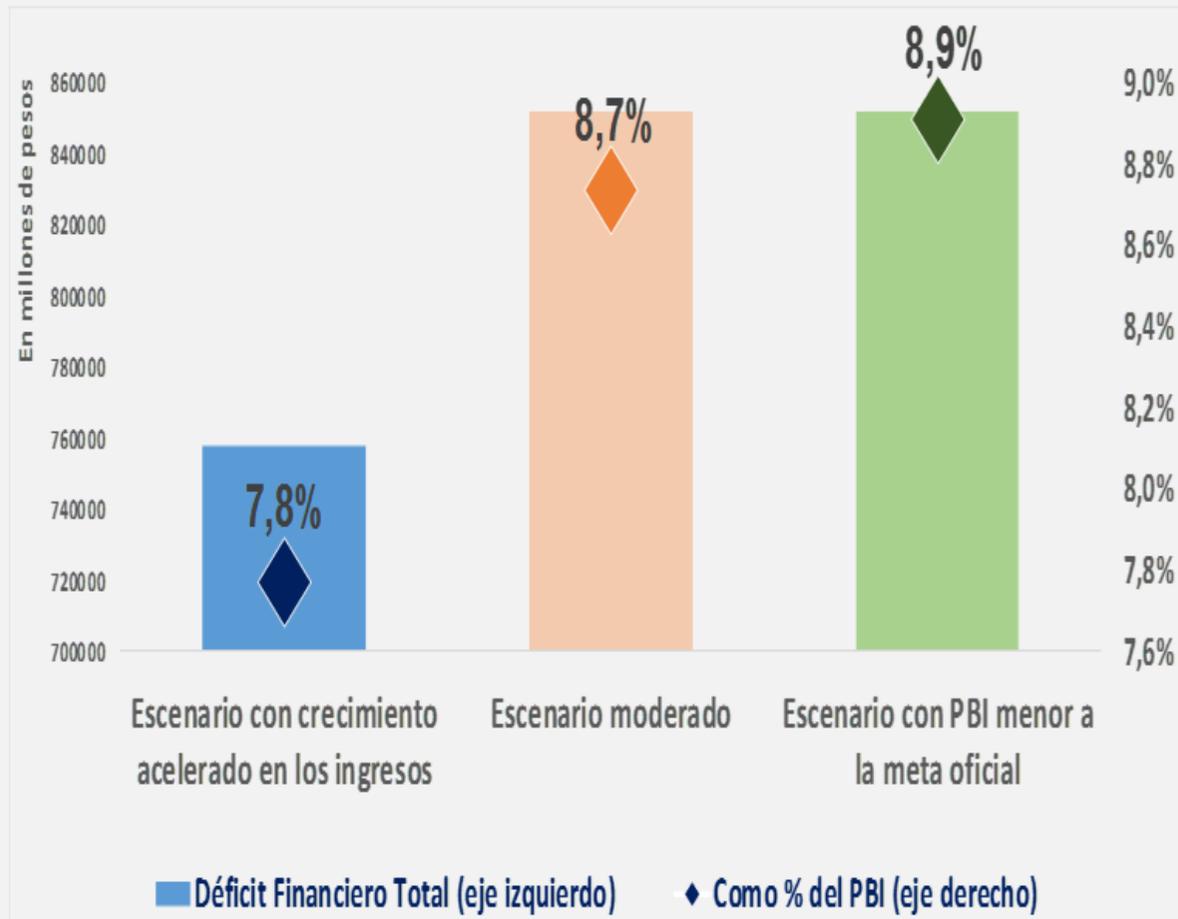
Presupuesto para vivienda



770%

Proyección sobre el déficit financiero 2017

(En millones de pesos y % del PBI)

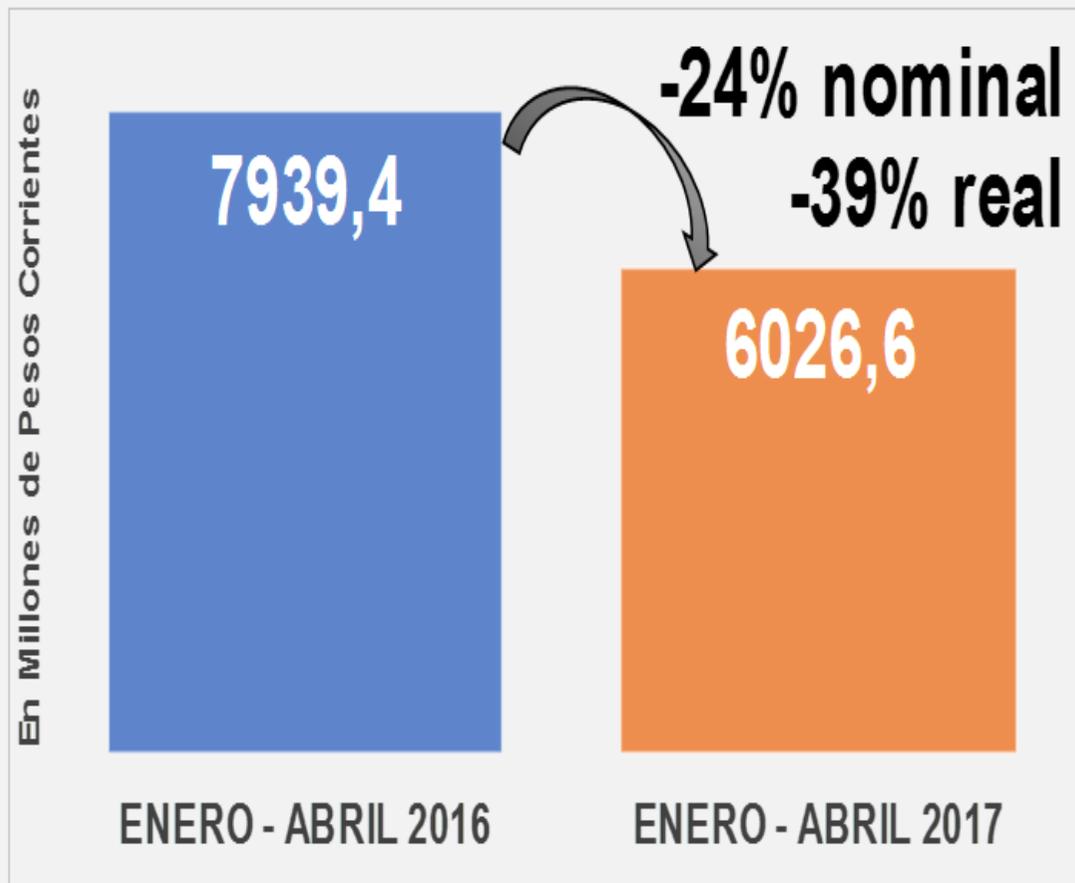


Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda.

Sumando los
intereses
el déficit
financiero
puede alcanzar el
9% del PBI
al finalizar el año 2017

Transferencia a provincias por fondo solidario

(En millones de pesos y % de variación anual)

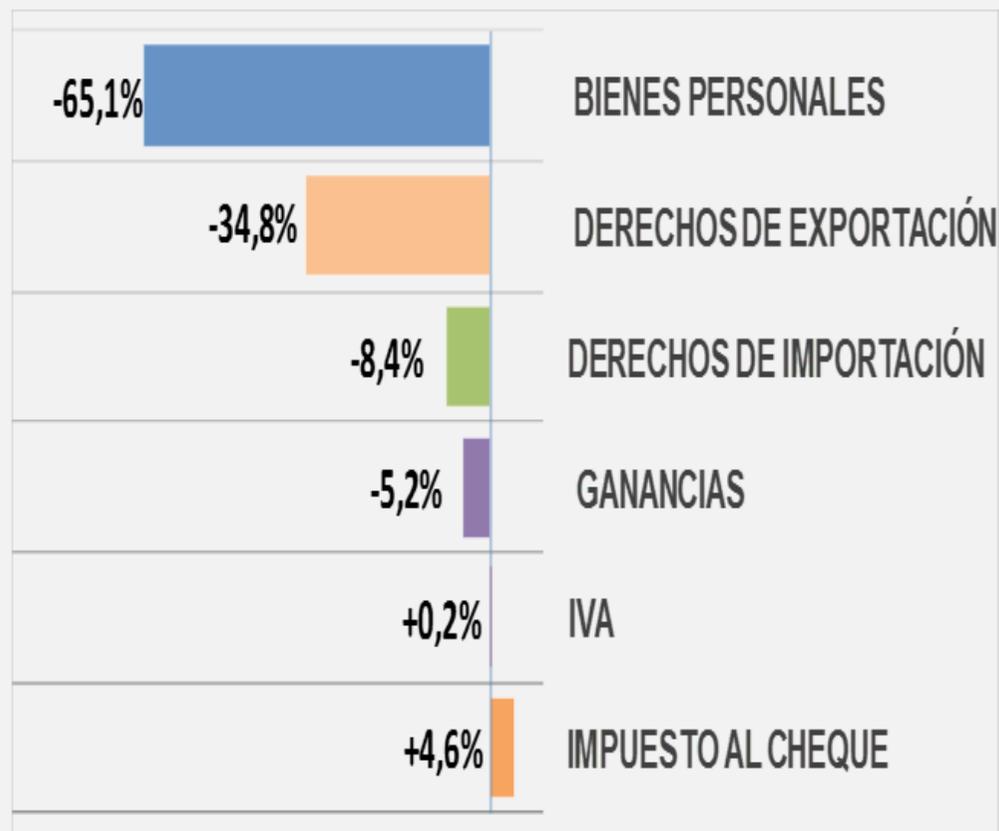


Transferencias
a provincias
por el fondo
federal solidario
cayeron casi 40%
(descontada inflación)
en el primer cuatrimestre del año

Fuente: elaboración propia en base a datos de Dirección Nacional de Investigación y Análisis Fiscal e IPCIndec.

Recaudación tributaria real

(% de variación interanual, primeros cinco meses 2016 vs 2017)



Fuente: elaboración propia en base a datos de Dirección Nacional de Investigación y Análisis Fiscal e IPC CABA.

Baja la
recaudación
en impuestos
progresivos
mientras que sube
en regresivos
en los primeros 5 meses de 2017

RECAUDACIÓN Y DÉFICIT FISCAL

Para alcanzar la meta fiscal del 2017, el Gobierno debería recortar el 90% de las pensiones no contributivas.

Resumen ejecutivo:

- A pesar de una retórica altamente reactiva al exceso de gasto público por sobre los ingresos, tanto en el año pasado, como en lo que va 2017 no se ha verificado una reducción del déficit por parte de la administración central.
- Muy en contrario, a partir de una caída en la recaudación real, producto de la recesión económica del último año y medio, los ingresos se retrajeron y el déficit fiscal empeoró.
- No obstante, el actual gobierno sigue considerando una necesidad estratégica la reducción del déficit como único canal para propiciar un sendero de crecimiento sustentable y mejorar las condiciones para que los grandes capitales apuesten a invertir en nuestra economía.
- Por esto, se prevé un ajuste fiscal para la segunda mitad del año. Diferentes señales por parte de los administradores gubernamentales indican que se piensa avanzar sobre los subsidios económicos a los servicios públicos y se espera desarrollar una serie de reformas estructurales.
- Con compromisos de gastos inelásticos y el cese del ingreso extraordinario por la tasa de penalidad del blanqueo de capitales, se revela la dificultad de alcanzar el déficit fiscal objetivo para este año, fijado en el 4,2%.
- Manteniendo diferentes escenarios sobre el comportamiento de parámetros de ingresos y gastos, se pueden establecer hipótesis sobre el “esfuerzo económico y social” de cumplir con la meta fiscal de 2017.
- Así, se estima que, aun estableciendo el escenario más conservador, lograr un déficit primario del 4,2% (\$409.500 millones) redundaría en una necesidad de ajuste por \$143.900 millones en lo que resta del año.
- Esto representa 5,7 puntos del PBI, que a su vez equivalen a casi 8 veces del presupuesto en vivienda, el 109% del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social.
- En un escenario intermedio, se consolida un desvío del orden de los \$238.000 millones respecto de la meta oficial, equivalente a 6,6% del PBI. Por su parte, en el caso más agresivo se podría registrar un bache fiscal de \$246.000 millones (6,8% del PBI), equivalente al 30% del presupuesto para jubilaciones.
- Con todo, y en la hipótesis del escenario más favorable, el recorte del gasto público representaría más del 90% de las pensiones no contributivas pagadas por el Estado.

Introducción

La teoría económica tradicional prescribe la necesidad de presupuestos económicos equilibrados como estrategia unívoca para alcanzar un crecimiento estable, dinamizar el ahorro nacional y movilizar las inversiones de empresarios nacionales y extranjeros. La traducción este dogma en políticas, tomó distintas formas de acuerdo al gobierno que lo motorizó. La consecución del “déficit cero” o la “estabilización de la economía” siempre fue el denominador común. Bajo la creencia de que una gestión de las cuentas públicas sin desbalances fiscales era el único camino para mantener una macroeconomía sana, se revelaba como evidente la necesidad de avanzar en un “ajuste del gasto” siempre que se registraba un desalineamiento respecto de los ingresos del Estado. En democracia, la capacidad para crear sentido común de los formadores de opinión de la ortodoxia económica coadyuvó al objetivo de que las políticas de ajuste sean digeridas por las mayorías populares. En dictadura, las impusieron a sangre y fuego. La constante ha sido, y sigue siendo, un énfasis sobredimensionado por la prudencia fiscal, aún a costa de resignar inclusión y bienestar general para el pueblo argentino.

En otro plano está la discusión sobre las experiencias comparadas y la veracidad técnica del programa de austeridad económica planteado por la teoría dominante. Ocurre que no es fácil encontrar en la actualidad un país de la región que no tenga un cierto grado de desajuste fiscal. Más aún, el déficit del 2,3% con el que cerró el año 2015 era un número completamente manejable, alineado con la gran mayoría de las economías latinoamericanas. De hecho, tener déficit fiscal suele ser más la norma que la excepción entre los países del mundo. Según datos del FMI, menos de un 20% presentaron un exceso de recursos primario en ese año, mientras que sólo el 10% mantuvo un superávit financiero.

Con todo, la sustentabilidad de la economía se debe pensar en un criterio más amplio que el mero análisis comparativo de recursos y gastos. En los países que no alcanzaron las máximas instancias del desarrollo, políticas activas por parte del Estado para impulsar la demanda agregada son los motores de la actividad, el empleo y el consumo interno. Sin esos vectores funcionando, las políticas fiscalistas conducen a un círculo vicioso de ajuste, recesión autoinducida, endeudamiento y mayor necesidad de ajustes. La paz de los cementerios.

En el presente informe, desarrollamos un análisis crítico de las perspectivas de ajuste fiscal para los próximos meses, a partir de la cuantificación del “costo social” de una eventual reducción del gasto público. En primer lugar, examinamos el desempeño de la recaudación de la administración central en el último año, explicando las causas de los cambios observados. Posteriormente, realizamos una lectura integral de los ingresos y gastos del estado argentino, a partir de los números consolidados por el Ministerio de Hacienda, señalando las mutaciones de la matriz fiscal en este último año y medio. Por último, proyectamos el déficit fiscal para lo que resta del año, a partir de la exposición de diferentes escenarios. Con todo, a partir de diferentes medidas, explicitamos el “costo social” subyacente al cumplimiento de las metas fiscales que se autoimpuso el Gobierno Nacional para el corriente año.

El desempeño actual de la recaudación tributaria.

La evolución de la recaudación de los principales tributos nacionales posee una elevada correlación con el devenir de la actividad económica. Asimismo, las decisiones de política impositiva producen cambios estructurales en la composición de la recaudación tributaria, independientemente del nivel en que se encuentren las actividades productivas. La cuestión impositiva es de vital importancia para un país porque, entre otros aspectos, la carga tributaria tiene efectos redistributivos en los ingresos de la población. En ese sentido, el sistema impositivo vigente es un reflejo de la ideología de quienes gobiernan.

Para calcular la evolución real de los recursos tributarios se debe tener en cuenta la evolución del nivel de precios, es decir, la inflación. Según el IPCBA de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la inflación interanual de los primeros tres meses de 2017 fue la siguiente: enero (38%), febrero (35,6%) y marzo (35%). Asimismo, el INDEC estimó una variación interanual del IPC para abril de 2017 del 27,5%, mes a partir del cual se dispone la comparación interanual del Organismo, y para mayo siguiente del 24%. Teniendo en cuenta dichos guarismos, se calcula una inflación promedio simple para los primeros cinco meses del año del 32%.

Según los números presentados por la Dirección Nacional de Investigación y Análisis Fiscal (DNIAF) dependiente del Ministerio de Hacienda, la recaudación total para el período enero mayo de 2017 se ubicó en \$989.934,2 millones, lo que representa una suba del 30,9% respecto del mismo período de 2016, menos que la inflación promedio del período. Si tenemos en cuenta las variaciones de precios señalada, observamos que muchos de los tributos que recauda la nación tuvieron un crecimiento por debajo de la evolución de precios, lo que significa una caída de la recaudación en términos reales.

En el caso del impuesto a las Ganancias, el incremento interanual se ubicó en el 18,8%, alcanzando lo recaudado los 193.673,8 millones de pesos. El incremento representa unos 13,2 puntos porcentuales menor que la inflación, cayendo la recaudación en términos reales. El impuesto en cuestión es de carácter progresivo, es decir, se tributa en mayor escala cuanto más alto sean los ingresos, y recae en forma directa sobre el contribuyente. Las medidas que impactaron en la recaudación se efectivizaron en diciembre de 2016, cuando se aprobó en el ámbito legislativo bajar el mínimo no imponible del impuesto un 23%. Además, se aumentaron las escalas en el porcentaje en que se paga el tributo e incrementando las deducciones que pueden efectuarse. Como en los primeros meses de 2017 todavía no se resolvieron los aumentos paritarios de los trabajadores registrados, la recaudación sufrió una baja sensible. A medida que avance el año es de esperar que se desacelere la caída. No obstante, no es un tributo que no tenga correlación con la actividad económica o el empleo, ya que las empresas pueden ver disminuida sus actividades o los trabajadores pueden ver afectadas sus remuneraciones. Cabe recordar que en 2015 el impuesto a las ganancias había tenido un incremento del 42,8% respecto de 2014, con una inflación del 30% para ese mismo año, es decir una suba de 12,8 puntos porcentuales mayor

que la variación de precios. El impuesto representó el 22,6% de la recaudación total de 2015 y el 21,5% de lo recaudado en los primeros cinco meses del 2016, mientras que, en el mismo período de 2017 representó el 19,6%. Se registra así una caída relativa de un impuesto progresivo.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) DGI, tuvo un aumento en los primeros cinco meses del año del 34%, dos puntos más que la inflación, ubicándose en \$207.001,4 millones. En la comparación mayo 2017 contra mayo 2016 el incremento fue algo mayor, 35,3% frente a una inflación del 24%. Se trata de un tributo ligado a la evolución de la actividad económica y a la mejora en materia de la lucha contra la evasión impositiva. El incremento se ubicó por encima de la inflación, lo que denota una mejora en la actividad con respecto a la contracción de 2016 (sin poder apreciar en qué sectores se está mejorando) y con mayor fuerza en el último mes del corriente. El IVA neto aumentó un 25,6% guarismo menor a la inflación, hasta los \$284.908,1 millones, por un aumento de las devoluciones realizadas. En tanto que el IVA DGA (Dirección General de Aduana), subió un 17,9% también por debajo de la inflación, hasta los \$86.142,7 millones. El peso relativo del IVA neto en 2017 fue de 28,8% frente a 30% de 2016.

Los Impuestos Internos Coparticipados que incluye los siguientes bienes y servicios: tabaco, bebidas alcohólicas, cervezas, jarabes, extractos y concentrados, servicio de telefonía celular y satelital, objetos suntuarios y vehículos automóviles y motores, embarcaciones de recreo o deportes y aeronaves, subieron 76,7%, hasta \$26.617,1 millones. El incremento se está vinculado a la suba de los patentamientos de vehículos y al aumento del precio de los mismos. Según datos de ACARA el patentamiento de vehículos en el período enero-mayo 2017 tuvo un crecimiento interanual del 31,4%.

Por Ganancia Mínima presunta se recaudaron en el período enero – mayo 1549,4 millones de pesos, un crecimiento del 22,9% respecto del mismo período de 2016. El comportamiento es similar al de Impuesto a las Ganancias.

Los Derechos de Exportación (comúnmente denominadas retenciones), tuvieron una baja nominal del 18,2%, por lo que en términos reales el descenso fue mucho más importante (casi la mitad). En todo 2015 se recaudaron por \$75.939 millones (unos 8.400 millones de dólares a un tipo de cambio de 9 pesos por dólar). En los primeros cinco meses de 2017 se recaudó un total de 29.156 millones (unos 1.943 millones de dólares a un tipo de cambio de 15 pesos por dólar en casi la mitad del año y unos \$6.496,2 millones menos que en 2016). Para los primeros seis meses de 2015, lo recaudado por el impuesto fue de 40.100 millones de pesos, unos 4.700 millones de dólares, por lo que la diferencia con 2017 manteniendo similares condiciones, representa una baja en la recaudación para los cinco meses de 1.973 millones de dólares aproximadamente y más de 4.700 millones de dólares si se proyecta anualmente. La baja de este impuesto se debe a la quita de retenciones efectuada por el gobierno al comenzar su mandato. Desde diciembre de 2015 se quitaron o bajaron retenciones a productos agropecuarios, industriales y minería. En el caso del agro, se eliminaron las retenciones a todos los productos (salvo la soja y sus subproductos) que iban

del 5% (porotos, maíz pisingallo) al 32% (Girasol). La soja tuvo una baja en el impuesto del 35 al 30% (en subproductos y aceite del 30 al 27%). Asimismo, se quitaron retenciones a las exportaciones de carne e industriales, que se ubicaban en el 5% y a la minería ubicadas entre el 5 y 10%, cuya recaudación anual se calcula en 220 millones de dólares. Por otra parte, analistas advierten que los productores están reteniendo la cosecha de soja a la espera de que mejoren los precios de la oleaginosa y la cotización del dólar les sea más favorable, a medida que se acercan las elecciones legislativas del mes de octubre.

Los Derechos de Importación y tasa estadística subieron nominalmente un 14,9%, menos que la inflación. La evolución de este tributo se relaciona, en parte, con la quita de los derechos de importación a los productos informáticos dispuesta a partir del 20 de febrero de 2017. En el caso de los componentes para el armado de computadoras la quita es del 12% y rige a partir de la fecha señalada y en el caso de los equipos de computadoras terminados (notebooks, tablets, PC's de escritorio, etc.) la quita del 35% a partir del 1 de abril del corriente.

Los impuestos a los combustibles tuvieron un aumento del 65% (naftas) y del 102,7% otros combustibles Ley 23.966. El monto recaudado ascendió a los \$ 18.044,6 y \$7.506,3 millones respectivamente. La recaudación por otros combustibles de otras normativas se ubicó en \$11.964,6, un 41,4% más que en 2016. Las naftas aumentaron un 8%, y ya habían subido un 30% desde diciembre de 2015. El GNC tuvo un incremento de entre el 10 y 15% en 2017. No obstante, el aumento fue mayor a dichos incrementos.

La recaudación por impuestos a los Bienes Personales tuvo un retroceso nominal del 56,3%. Pasó de \$9.036,3 millones en los primeros cinco meses de 2016 a \$3.952,2 en el mismo período de 2017. Se trata de un tributo que grava la riqueza patrimonial y de carácter progresivo. Los cambios implementados por el gobierno, elevaron la base imponible a partir de la cual se paga el impuesto a 950.000 pesos para el ejercicio 2017 (y 1,05 millones para el 2018). En 2015 dicho monto era de 305.000 y se elevó a 800.000 en 2016. Esta modificación hizo que muchos contribuyentes quedaran exentos del pago de este impuesto, por lo que dejaron de tributar. Asimismo, para 2017 se redujo la alícuota del 0,75% al 0,50% a pagar por lo que se excede del mínimo no imponible (que va a ser de 0,25% en 2018). El peso relativo del tributo de 2016 a 2017 pasó del 1,2 al 0,4%.

El impuesto a los Créditos y Débitos, comúnmente denominado impuesto al cheque, aumentó en el período bajo análisis un 31,2% llegando a los \$64.154,7 millones, casi a la par de la inflación. Se trata de un impuesto ligado a la actividad económica, por las transacciones que se realizan. Su aumento interanual en mayo de 2017 fue de 30,5%, estando por encima de la inflación del 24%, por lo que está en consonancia con el incremento del IVA en cuanto al nivel de la economía del último mes. Este tributo tiene un peso relativo del 6,5% en ambos años.

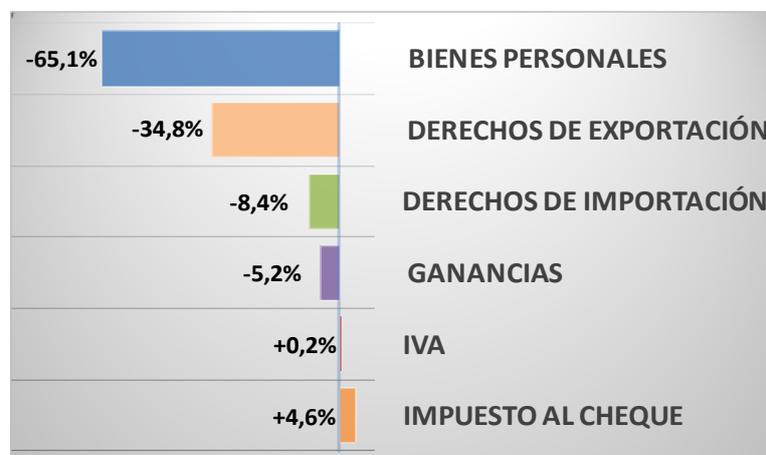
Los Aportes Personales tuvieron un incremento del 33,7%, por encima de la inflación. Se recaudaron en total \$109.623,5 millones. Dicho crecimiento está relacionado con el nivel de

actividad, ya que son los aportes que realizan los trabajadores al sistema de seguridad social, y del nivel de la economía registrada, dado que los trabajadores no registrados no efectúan aportes. El peso relativo pasó de 10,8% en 2016 a 11,1% para el último año.

Asimismo, las Contribuciones Patronales tuvieron un crecimiento del 35,2%, 1,5 puntos porcentuales más que los Aportes y también más arriba de la inflación calculada. El monto recaudado en los primeros cinco meses del año ascendió a \$163.059,5 millones. Estos números indican que en 2017 ha crecido la recaudación de impuestos por relacionados con el nivel de empleo registrado. El peso relativo pasó de 15,9% en 2016 a 16,5% en 2017. El siguiente cuadro resume la evolución real de los diferentes tributos recaudados, a partir de la inflación del Instituto de Estadísticas de la Ciudad de Buenos Aires, que consolida el 25,4% transcurrido el primer cuatrimestre del año.

Impuestos nacionales con recaudación a la baja.

(En % de variación interanual)



Fuente: elaboración propia en base a datos de DNIAF e Instituto de Estadísticas CABA.

Resultado consolidado de la administración central

En el análisis de ingresos y gastos del sector público nacional no financiero del primer trimestre de 2017 en comparación con el mismo período de 2016 se observa que hubo una mejora nominal en el resultado primario que pasó de -45.913,8 millones de pesos en 2016 a -41.343,8 millones en 2017. Sin embargo, el crecimiento del pago de intereses de un 57,1%, que pasó de 18.652,2 a 29.293,4 millones de pesos, hizo que se deteriorara más el resultado financiero negativo que pasó de -64.566,0 a -70.637,2 millones de pesos, un incremento del 9,4%. No obstante, la inflación interanual promedio del período (según datos de IPCBA) se ubicó en 36,2% por lo que en términos de poder adquisitivo en monto deficitario es menor.

Los ingresos totales crecieron el 41,2% (hasta \$467.685,2 millones) , mientras que los ingresos tributarios crecieron un 38,2%, principalmente por las contribuciones a la seguridad social, el impuesto a los débitos y créditos, impuestos internos, combustibles y el resto de los impuestos tributarios. También tuvieron buen desempeño los ingresos del resto de rentas de la propiedad e ingresos no tributarios.

En cuanto al gasto total primario, subió un 35%, (unos \$377.043,3 millones) un 1,2% menos que la inflación. Las prestaciones sociales crecieron un 42,6%, más que la inflación, por rubros como Jubilaciones y pensiones contributivas (+43,4%), Asignaciones familiares y por hijo (+55,2%) y Otros programas (Progresar, Argentina Trabaja, otros) (+40,2%).

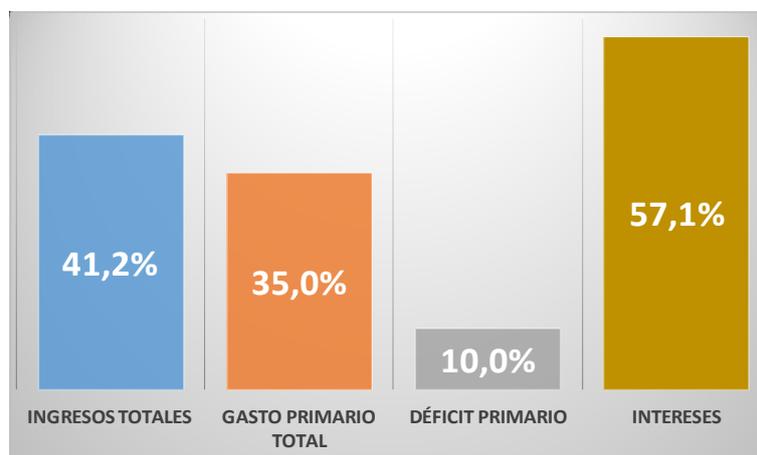
Los subsidios disminuyeron un 0,1%, hasta 35.910,9 millones de pesos, bajando así en términos reales. Los de energía bajaron un 21,7% nominalmente (\$14.722,9 millones) y los de transporte subieron un 17,3% hasta \$19.800,6 millones.

Los gastos en salarios se ubicaron en 74.586,1 aumentando un 31,7%, un poco menos que la inflación calculada.

Las transferencias a provincias aumentaron fuertemente un 134% hasta \$16.833,0 millones, por rubros como Educación, Seguridad Social, Desarrollo Social y Otras transferencias. En tanto que los gastos de capital subieron un 37,3% hasta \$51.392,9 millones.

Resultado consolidado del sector público nacional

(En % de variación anual primer trimestre 2016 vs primer trimestre 2017)



Fuente: elaboración propia en base a datos de Ministerio de Hacienda

Un diseño tributario que lesiona el federalismo

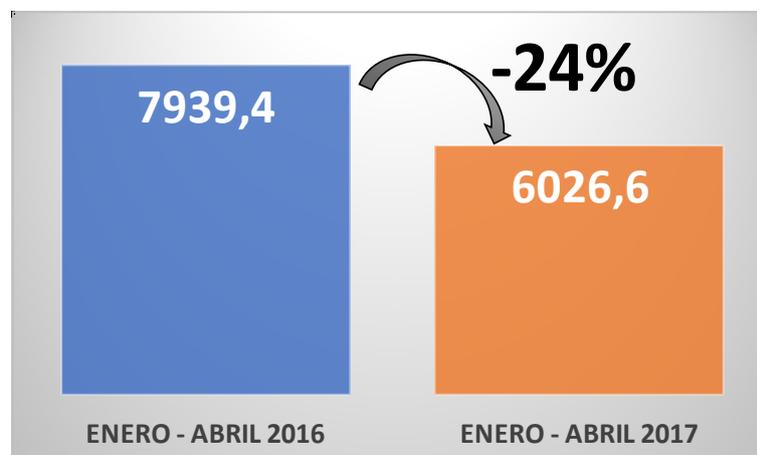
El Fondo Federal Solidario (FFS) es una herramienta de nacionalización de la renta agraria que tiene por objetivo el desarrollo de infraestructura social básica. Se nutre de lo

recaudado por los derechos de exportación aplicados al complejo sojero y se distribuye por normativa legal a todas las provincias y municipios del país, siguiendo el criterio de la distribución tributaria por coparticipación. En 2015 El FFS distribuyó a lo largo y ancho del país unos 15.723 millones de pesos (alrededor de 1.800 millones de dólares). En 2016 La distribución del FFS alcanzó los 20.508 millones de pesos, unos 1.367 millones de dólares a un tipo de cambio de 15 pesos por dólar. Esto representa un aumento interanual en pesos del 30,4%, diez puntos menos que la inflación, que llegó al 40%. En dólares el retroceso llegó al 24%. En 2016, las provincias que más fondos recibieron fueron Buenos Aires (21,2%), Córdoba (8,6%), Santa Fe (8,6%), Chaco (4,8%) y Tucumán (4,6%). Todas las provincias recibieron fondos (incluyo CABA), hasta por lo menos 198 millones (Tierra del Fuego). Si bien hay provincias que reciben entre 1,5% y 3%, dado el tamaño de sus presupuestos, el peso del FFS en esas provincias crece en importancia.

En el primer cuatrimestre de 2017 el FFS fue de 6.026 millones de pesos, un 24% menos que en el mismo período de 2016, cuando alcanzó los 7.939 millones de pesos. No obstante, no solo la baja en las retenciones influye en la evolución del FFS, sino la cotización de la oleaginosa y la especulación de los productores que retienen cosecha a la espera de mejores beneficios. Así, por ejemplo, en el primer cuatrimestre de 2015 lo distribuido fue de 3.760 millones de pesos, es decir, que en el primer cuatrimestre de 2016 el FFS creció interanualmente un 111%, a pesar de la baja en las retenciones a la oleaginosa. Por lo pronto, lo acordado por el gobierno de una baja gradual de las retenciones a la soja hasta eliminarlas por completo a fines de 2019, significará el fin del FFS con el consecuente impacto negativo en los presupuestos municipales de todo el país.

Distribución del Fondo Federal Solidario

(En millones de pesos corrientes)



Fuente: elaboración propia en base a datos de Ministerio de Hacienda

¿Se alcanzará el objetivo fiscal en 2017?

Con respecto al déficit fiscal propuesto por el Gobierno, los resultados de los meses pasados han estado altamente incididos por la dinámica del blanqueo de activos aprobado en 2016, y los consecuentes ingresos tributarios que ingresaron en concepto de multas por la exteriorización de activos. Sólo en el 2016, se recaudaron producto del blanqueo, 106.769 millones de pesos promoviendo un efecto positivo inusual sobre los resultados fiscales considerando qué se tratan de ingresos extraordinarios. El año pasado, teniendo en cuenta las entradas de tributos por blanqueo, el déficit primario¹ de la administración central llegó a 4,6% del PBI, lo cual implicó el cumplimiento de la meta fiscal preestablecida por el Gobierno (4,8% del PBI). Sin embargo, sin tener en cuenta estos ingresos el déficit primario hubiera llegado a 5,9% del PBI, por lo que se habría incumplido en más de un punto porcentual la meta antedicha.

Sólo en el mes de marzo de 2017, el último mes de vigencia del blanqueo, ingresaron unos 28 mil millones de pesos por este régimen, mientras que, en el consolidado del primer trimestre del corriente, se alcanzó un monto cercano a los 40 mil millones de pesos. En el primer trimestre del año los ingresos acumulados del primer trimestre del año 41,2% mientras que los gastos primarios aumentaron 35%.

Incluyendo el ingreso por blanqueo, el resultado fiscal primario arrojó un déficit de 41.344 millones de pesos, número que implica un 0,4% del PBI, y posibilitó cumplir con la meta fiscal para el primer trimestre del año (0,6% del PBI). El ingreso inusual, posibilitado por el sinceramiento fiscal permitió entonces alcanzar con holgura la meta prefijada. No obstante, estos recursos extraordinarios no se mantendrán en lo que resta del año. De hecho, es objetable el sólo hecho que se los compute como ingresos corrientes.

Dado este contexto, un cálculo posible resulta de estimar los ingresos tributarios netos del blanqueo. En este último caso, vale mencionar que no se habría podido consolidar la meta necesaria para el primer trimestre del año (que implicaba unos 58.500 millones de pesos de déficit). En su lugar, el resultado primario hubiera registrado un déficit de 80.834 millones de pesos, incumpliendo en un 38% lo proyectado por el gobierno. En relación al PIB, el resultado consolidado hubiera sido de un quebrando del 0,8%, es decir, 0,2% más de la meta propuesta.

Cabe destacar que el resultado fiscal primario de abril fue el primero que no incluyó los tributos extraordinarios que debieron ser pagados en concepto de multa por la exteriorización de activos. En este mes los ingresos tributarios crecieron en torno al 35%, mientras que los egresos primarios lo hicieron a un ritmo superior al 38%. Es decir que, en un contexto no influido por ingresos anómalos al flujo normal de nuestra matriz tributaria, los ingresos crecieron por debajo de los egresos, generando un déficit (previo al pago de

¹Ingresos menos gastos, antes del pago de los intereses de la deuda.

intereses) de 18.664 millones de pesos, cifra 71% superior a los 10.893 millones de déficit del mismo mes del año anterior.

La dinámica de los ingresos tributarios de abril, o del primer trimestre (neto del ingreso por blanqueo) es el resultado de un conjunto de políticas que tendió a reducir la carga impositiva de distintos sectores, especialmente de aquellos de altos ingresos, y del menor crecimiento en términos nominales de algunos tributos que dependen del nivel de actividad económica.

En este sentido, resulta relevante establecer una proyección del déficit fiscal primario para lo que resta del año 2017, tomando en consideración el efecto negativo sobre el resultado primario del agotamiento del ingreso de fondos del blanqueo. Un primer escenario se puede diseñar a partir de observar que, de no haber entrado los fondos excepcionales del blanqueo, los ingresos tributarios hubieran crecido 30,8% durante el primer cuatrimestre del año, mientras que los gastos primarios hubiesen verificado un aumento del orden del 35,8%. Proyectando esta diferencia para los cuatrimestres restantes del 2017 se tiene que se podría llegar a un déficit primario de 6.6% en relación al PBI², o de 238.255 millones de pesos corrientes. Este escenario es el que consideramos tiene mayor probabilidad de ocurrencia.

Otra posibilidad, aún más auspiciosa para las expectativas oficiales, surge de suponer que igualmente el gobierno logrará mantener el ritmo de crecimiento de los ingresos totales del primer cuatrimestre, a pesar que no dispondrá de fondos del blanqueo. En ese caso, se proyecta una tasa de aumento del 39,6% para el segundo y el tercer cuatrimestre, mientras que se mantiene el porcentaje de alza de los gastos en el 35,8%. El resultado final en este escenario más conservador sigue siendo el de un déficit consolidado del 5,7% del PBI, lo cual posicionaría al resultado primario en 1,5 puntos porcentuales por sobre el objetivo oficial. Dicho de otra forma, requeriría un ajuste cercano al \$144.000 para lograr la meta del 4,2%.

Un tercer y último escenario se podría pensar a partir de contemplar un eventual desvío en los parámetros macroeconómicos de evolución de la actividad en 2017. Ocurre que, al plantearse el objetivo en función al nivel de producción interna bruta (PBI), un posible desvío a la baja respecto de la previsión oficial (del orden del 3,5%, según Ley de Presupuesto 2017) impactaría sobre el nivel de déficit primario 2017. En números, tanto un desvío del crecimiento real a la baja, en dos puntos porcentuales, esto es, un crecimiento económico del 1,5% en 2017, como una inflación superior a la esperada, del orden del 21,7%, causarían el mismo efecto: una suba del déficit consolidado al 6,8% total al cierre de 2017. Cabe señalar que ninguno de los dos posibles desvíos sería inusitado: tanto el crecimiento económico en el primer trimestre del año se muestra más tenue que lo estimado por el gobierno (0,1% acumulado en base al EMAE), como la inflación se desarrolla por sobre lo esperado (10,5% en sólo cinco meses del año).

²Proyectando el crecimiento del 3,5% proyectado por el Gobierno en el Presupuesto 2017.

Con todo, se resumen los tres escenarios explicados precedentemente en el siguiente cuadro.

Proyección del déficit fiscal 2017

(En % del PBI y millones de pesos)

Escenario	Déficit Primario (en % del PBI)	Ajuste Necesario para Alcanzar la Meta (en millones de pesos)
Conservador	5,7%	143918,5
Moderado	6,6%	238254,7
Agresivo	6,8%	246277,3

Fuente: elaboración en base a datos de Ministerio de Hacienda y estimaciones propias

Además de ser una carga importante en relación al PBI, la cuenta importante surge de preguntarse ¿qué pasaría si el Gobierno realmente decide cumplir con la meta fiscal y ajustar el gasto en la proporción que se deriva de esta meta? En la siguiente infografía se comparan los montos nominales abstractos con algunos programas y políticas que se materializan en la realidad.

¿Qué representa el bache fiscal que debe cubrir el gobierno para cumplir la meta de 2017?

(% sobre el presupuesto de cada área, en el escenario más favorable de recaudación y gastos)

Presupuesto para jubilaciones



17%

Presupuesto para pensiones
no contributivas
(inválidos, ex combatientes,
madres de 7 hijos, entre otros)



90,8%

Presupuesto para educación



91%

Presupuesto de Desarrollo social



Ministerio de Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

110%

Presupuesto para vivienda



770%

Fuente: elaboración en base a datos de Ministerio de Hacienda